



PARRAL, 18 Oct 2013

DECRETO EXENTO N° 4987 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18.12.2012.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de JUNTA DE VECINOS N° 76 "POBL. DON SEBASTIAN".
- 4) Cotización de SUPERMERCADO ITALIA CIA. LTDA.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto N° 69 de fecha 11.01.2013, que designa a Sra. Paula Zúñiga Fuentes, Directora de Secplan, como Secretaria Municipal.
- 6) Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14.12.13 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la compra de 06 Canastas Familiares, por un valor total de \$85.410.-, para premio en evento organizado por la Junta de Vecinos N° 76 "Pobl. Don Sebastián" a beneficio de la Fiesta de Navidad para los niños del sector, a realizarse el día 19.10.13.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000 (1-1-1), del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.  
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



*Paula Zúñiga Fuentes*  
PAULA ZUNIGA FUENTES  
Secretaria Municipal (S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ  
Administrador Municipal

PRU/IDH/PZF/RVO/svm.  
DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.